

**LICENCIA DE USO OTORGADA POR MARIA FERNANDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, de nacionalidad Mexicana mayor de edad, con domicilio ubicado en AND DE LOS SAUCES MZ 21 LT 5 CONJUNTO URBANO LA PIEDAD, CUAUTITLÁN IZACALLI, en mi calidad de titular de los derechos patrimoniales y morales y autor de la tesis denominada, OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DEL ALMACEN DE PRODUCTO TERMINADO DE LA EMPRESA GRUPO LLANO DE LA TORRE S. A DE S.V en adelante "**LA OBRA**" quien para todos los fines del presente documento se denominará "**EL AUTOR Y/O EL TITULAR**", a favor del **Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli del Tecnológico Nacional de México**, la cual se registrará por las cláusulas siguientes:

**PRIMERA - OBJETO:** "**EL AUTOR Y/O TITULAR**", mediante el presente documento otorga al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli del Tecnológico Nacional de México, licencia de uso gratuita e indefinida respecto de "**LA OBRA**", para almacenar, preservar, publicar, reproducir y/o divulgar la misma, con fines académicos, por cualquier medio en forma física y a través del repositorio institucional y del repositorio nacional, éste último consultable en la página: (<https://www.repositorionacionalcti.mx/>).

**SEGUNDA - TERRITORIO:** La presente licencia se otorga, de manera no exclusiva, sin limitación geográfica o territorial alguna, de manera gratuita e indefinida.

**TERCERA - ALCANCE:** La presente licencia contempla la autorización para formato uso de "**LA OBRA**" en cualquier formato o soporte material y se extiende a la utilización, de manera enunciativa más no limitativa a los siguientes medios: óptico, magnético, electrónico, virtual (red), mensaje de datos o similar conocido por conocerse.  
en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar, conocido o por conocerse.

**CUARTA - EXCLUSIVIDAD:** La presente licencia de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli; por lo tanto, "**EL AUTOR Y/O TITULAR**" conserva los derechos patrimoniales y morales de "**LA OBRA**", objeto del presente documento.

**QUINTA - CRÉDITOS:** El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli y/o el Tecnológico Nacional de México reconoce que el "**AUTOR Y/O TITULAR**" es el único, primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre "**LA OBRA**"; por lo tanto, siempre deberá otorgarle los créditos correspondientes por la autoría de la misma.

**SEXTA - AUTORÍA:** "**EL AUTOR Y/O TITULAR**" manifiesta ser el único titular de los derechos de autor que derivan de "**LA OBRA**" y declara que el material objeto del presente fue realizado por él, sin violentar o usurpar derechos de propiedad intelectual de terceros; por lo tanto, en caso de controversia sobre los mismos, se obliga a ser el único responsable.

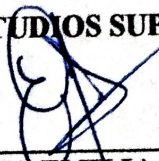
Dado en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, a los 17 días del mes de abril de 2024.

"**EL AUTOR Y/O TITULAR**"



**MARIA FERNANDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
NOMBRE

"**EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI**"



**MTRA. ERIKA EMILIA CANTERA**  
**JEFA DEL DEPTO. DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**